



Urgen a reforzar defensa de la división de poderes

Emplazan en el PJ a un paro nacional

Acusan simulación en foros; analizan fecha para declarar suspensión laboral

ABEL BARAJAS

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JU-FED) empezó ayer a deliberar sobre la propuesta de irse a un paro nacional de labores, en protesta contra la reforma judicial.

Juana Fuentes Velázquez, directora de la asociación civil, informó que entre las acciones que se proponen llevar a cabo, están la colocación de mantas de protesta y lectura de posicionamientos en los

Estructura judicial

Si el Poder Judicial se declara en paro de labores, este es el personal que se vería involucrado, según datos del Inegi:

53,160
integrantes tiene
en Poder Judicial
de la Federación

- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Tribunal Electoral del PJF
- Consejo de la Judicatura Federal

- **33 mil 291** es personal de base o sindicalizado
- **14 mil 414** es personal de confianza

- **306** son eventuales
- **37** están bajo el régimen de honorarios
- **5 mil 112** otro tipo

EN LA JUDICATURA:

759

jueces
de distrito

915

magistrados
de circuito

1,674

impartidores
de justicia



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	4	10/08/2024	LEGISLATIVO

edificios sede de los órganos jurisdiccionales del País.

“En virtud de que han concluido los diálogos convocados por la Cámara de Diputados, y resultaron una simulación al no dar oportunidad de participación en diversas sedes a titulares integrantes de la asociación, además de que en uno de los foros cerraron el micrófono en la intervención que realizaba un juzgador federal asistente, se acordó concretar las acciones para hacer patente el rechazo a tales foros y para reforzar la defensa de la división de poderes y de la carrera judicial, que es fortaleza de la independencia judicial”, dijo la directora de la JUFED en un comunicado.

“Se considera seriamente la propuesta aprobada en asamblea general extraordinaria de 18 de junio de 2024, de realizar la suspensión de labores en fecha por definir. Los aspectos anteriores se tratarán para su aprobación con las Directivas Regionales de la Asociación en reunión a celebrar este viernes 9 de agosto del año en curso”.

Fuentes allegadas a la JUFED indicaron que los representantes de la asociación

continuarán en asamblea permanente y que será en los próximos días cuando determinen si anuncian la suspensión de labores.

En el plan de acción de los impartidores de justicia están la colocación de mantas manifestando el rechazo a los foros, al resultar una simulación, y a la designación de juzgadores por voto popular.

Simultáneamente, dar lectura en todos los circuitos judiciales de un posicionamiento de rechazo a la iniciativa de reforma constitucional por parte de la JUFED y de diversas organizaciones del Poder Judicial de la Federación.

La propuesta de paro de labores por parte de los impartidores de justicia, contrasta con la postura del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF), que desde junio dijo que no llevaría a cabo ninguna acción, salvo que las remuneraciones de sus agremiados se vean afectadas.

La JUFED también informó ayer que aprobó dos

nuevos nombramientos en su mesa directiva. La Magistrada Iliana Fabricia Contreras Perales fue designada como nueva directora Nacional de Organización y el Magistrado Alejandro López Bravo como director Nacional de Publicaciones.